

Como consecuencia de las incidencias informáticas acaecidas durante el periodo de solicitud de estancias de estudios Erasmus para el curso 2018/2019, se procedió a una ampliación del plazo de solicitudes para alumnado de Grado, que pasó de finalizar el día 12 de enero de 2018 (inclusive) a hacerlo el 15 de enero de 2018 (inclusive). Como consecuencia de dicha ampliación, resulta conveniente proceder a una modificación de parte del resto de los plazos establecidos en el Calendario, que se vería alterado del siguiente modo:

- b) Fecha de publicación de los listados provisionales de personas admitidas y excluidas al procedimiento, baremación provisional de solicitantes y adjudicación provisional de destinos: **25 de enero de 2018.**
- c) Plazo para subsanar y presentar alegaciones: hasta el día **8 de febrero de 2018 (inclusive)**. Las subsanaciones relativas a la acreditación de idiomas se presentarán de conformidad con lo establecido en la Base Décima. Las subsanaciones relativas a cuestiones académicas se presentarán en las Secretarías de los centros respectivos.
- d) Fecha de publicación de los listados definitivos de personas admitidas y excluidas al procedimiento y propuesta definitiva de adjudicación de plazas: **22 de febrero 2018.**

El resto de plazos no sufre variación alguna respecto de lo establecido en el calendario original.